

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Valsequillo**

Núm. 7.959/2012

Anuncio de aprobación inicial

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 30 de noviembre de 2012, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2013, con arreglo a lo previsto en el artí-

culo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Valsequillo, 30 de noviembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Francisco Rebollo Mohedano.